

PARCELA URBANA · VENTA · VERA PUEBLO

Parcela Urbana en Esquina en Vera Pueblo – Zona Finca Don Jacinto

Calle Venezuela, Vera



74.500 € 238 €/m² · 0 % de comisión para el comprador

313,66 m²

PARCELA

Oeste

ORIENTACIÓN

—

OCUPACIÓN MÁX.

PB1

ALTURAS

¿Busca el lugar perfecto para diseñar su hogar desde cero? Zar2010 le presenta una oportunidad única de inversión en calidad de vida: una magnífica parcela urbana en venta en Vera Pueblo, situada en la prestigiosa y tranquila Urbanización Finca Don Jacinto. // Ubicada en la Calle Venezuela, esta propiedad ofrece lo mejor de dos mundos: la paz y privacidad de un entorno residencial de viviendas unifamiliares, con la comodidad de estar a un paseo del centro de Vera. Olvídense del coche para el día a día; tendrá a mano el centro médico, colegios, supermercados, la estación de autobuses y la oferta cultural del teatro. // Potencial Constructivo y Normativa: Este solar destaca por sus posibilidades de diseño gracias a su ocupación del 40%. // Superficie de la parcela: 313,66 m². // Edificabilidad total: 188 m² (distribuidos en dos plantas). // Huella en planta baja: La normativa permite construir hasta 126 m² en planta baja, destinando el resto de la edificabilidad a la planta alta. Esto es ideal si busca una vivienda cómoda con grandes espacios en el nivel principal. // El "Extra" del Sótano: Además, puede construir una planta sótano completa que no computa como superficie construida, perfecta para garaje subterráneo, bodega, gimnasio o sala de cine. // Geometría y Orientación Premium: Es una parcela en esquina totalmente rectangular (aprox.

La descripción completa está en la web (QR al pie).

GASTOS DE COMPRA (ORIENTATIVO)

Precio	74.500 €
IVA 21 %	15.645 €
AJD 1,20 %	894 €
Notaría y registro (estimados)	1.300 €
Total aproximado	92.339 €
Con los tipos vigentes en Andalucía anotados para este inmueble. Te lo explicamos con tu caso concreto.	



EL INMUEBLE, EN DATOS

URBANÍSTICO

Alturas PBI

LA PARCELA

Parcela 313,66 m²

SERVICIOS A PIE DE PARCELA

Luz	Sí
Agua de red	Sí
Alcantarillado	Sí
Fibra	Sí
Alumbrado	Sí
Aceras	Sí
Firme del camino	Asfaltado

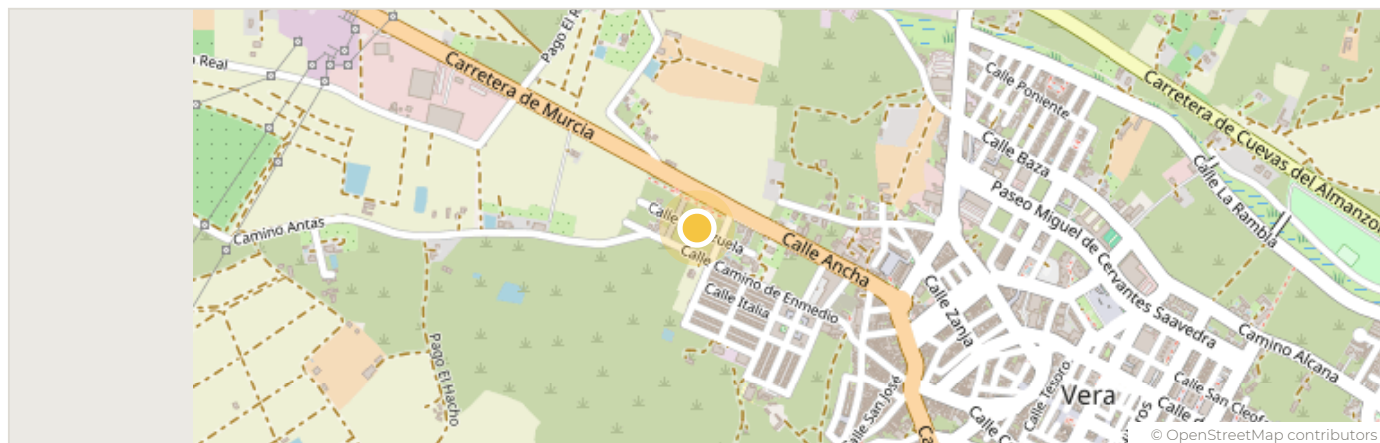
GASTOS DEL INMUEBLE

IBI 64 €/año

DOCUMENTACIÓN

Plano Adjunto

DÓNDE ESTÁ · CALLE VENEZUELA, VERA



DISTANCIAS DESDE EL INMUEBLE

Playa	11,8 km en coche
Núcleo urbano · Vera	1,5 km
Centro de salud · C.S. Vera	1,5 km
Hospital La Inmaculada	23,8 km
Puerto de Garrucha	10,6 km
Campo de golf · Desert Springs	7,1 km
Estación de Almería	86,6 km
Aeropuerto de Almería	82 km
Aeropuerto de Murcia (Corvera)	108,6 km

CÓMO SEGUIMOS

Llámanos o escríbenos con la referencia VZ1883 y concertamos una visita. Antes de cualquier señal revisamos contigo la nota simple y las cargas, y te explicamos los gastos con tu caso concreto.

950 13 29 49

info@zar2010.com

Calle Mayor 48 · Garrucha

Lunes a viernes 9:30-14:00 y 17:00-20:00



ACTA DE DECLARACIÓN DE LA TITULARIDAD REAL
AUTORIZADA A INSTANCIAS DE

"PLANOS Y CURVAS, SL"

Protocolo: 217
Fecha: 19/01/2021

NOTARIA DE:



MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-BARREDA

PASEO DE ALMERIA, N° 21, 1°
ALMERIA(04001)

Teléfono: 950280500 Fax: 950280116
notariosasociados@notin.net



PLANO · 2/6

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

07/2020



10010010011



FR8211227

**MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA
MORENO-BARREDA**
Oficina: Paseo de Almería 21, 1º
Teléfono: 950280500 FAX: 950280116
ALMERIA

«ACTA DE DECLARACIÓN DE LA TITULARIDAD REAL»

NUMERO DOSCIENTOS DIECISIETE. -----

En Almería, mi residencia, a diecinueve de
enero de dos mil veintiuno. -----

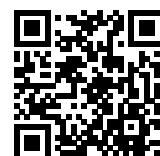
Ante mí, MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-
BARREDA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DON FRANCISCO REINA NIETO, mayor de edad,
casado, arquitecto técnico, vecino de a estos
efectos en Almería, Calle San Miguel, número 1, 5º-
1, y con D.N.I. y N.I.F. número 27.196.779-S. -----

==== I N T E R V I E N E ====

En nombre y representación y como Administrador
Único de la mercantil "**PLANOS Y CURVAS, S.L.**", de
carácter unipersonal, de nacionalidad española,
domiciliada en Almería, Calle San Miguel, número 1,
5º-1; constituida por tiempo indefinido en
escritura autorizada por el Notario de Roquetas de
Mar, Don Enrique López Monzó, el día 14 de
diciembre de 2.007, número 3.925 de protocolo, la



cual fue subsanada mediante escritura otorgada ante el Notario de Roquetas de Mar, Don Enrique López Monzó, el día 18 de enero de 2.008, número 189 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Almería, al Tomo 1.257, Folio 12, Hoja AL-30.545, Inscripción 1ª. -----

Con C.I.F. número B04631164. -----

Su nombramiento por tiempo indefinido y facultades para este acto le resultan del propio título fundacional, copia autorizada que Yo el Notario he tenido a la vista, y devuelvo, por lo que yo, el Notario, considero a mi juicio que el compareciente tiene suficientes facultades representativas acreditadas para todos los actos contenidos en esta acta. -----

Me asevera la vigencia de su cargo, facultades representativas y la persistencia de la capacidad jurídica de la entidad que representa, por lo que a mi juicio considero suficientes las facultades representativas acreditadas para todos los actos contenidos en esta acta. -----

Tiene a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal suficiente e interés legítimo para otorgar esta ACTA DE DECLARACIÓN DE



PLANO · 4/6

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

07/2020



FR8211226

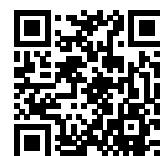
LA TITULARIDAD REAL, y al efecto: -----

=== MANIFIESTA ===

- Que la estructura de la propiedad de la mercantil que representa es de un socio, siendo este, **el propio compareciente, el cual ostenta el cien por cien del capital social.** -----

Manifestación que hace tras ser interrogado por mí a los efectos de saber cual es la estructura de la propiedad e identificación del titular real de la entidad que representa para que quede constancia en mi Protocolo, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de Abril. -----

Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con

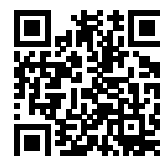


carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad, es realizar la formación de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección de los responsables son las siguientes: -----

NOTARIO, Don MIGUEL DE ALMANSA MORENO-BARREDA, con despacho profesional en Paseo de Almería, número 21, planta 1ª.- C.P. 04001-Almería. -----

=====AUTORIZACION:=====

Leo al compareciente, por su opción, en alta voz esta acta, después de advertirle de su derecho a hacerlo por si, del que no usó, la aprueba y firma conmigo el Notario, que de identificar al compareciente, por medio de su D.N.I., que lleva adherida la fotografía del mismo, de haber hecho las reservas y advertencias legales; y, en general, de cuanto se contiene en este instrumento público, extendido en dos folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente y el posterior correlativo en orden inverso, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe. -----



PLANO · 6/6

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

07/2020



FR8211225

Signado. MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-

BARREDA. Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º.	
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL: 45,83 € (Impuestos excluidos)

ASÍ RESULTA DE SU ORIGINAL, y a instancia de la
Sociedad, expido primera copia en tres folios de
la serie FR, números 8211227 y los dos siguientes
correlativos en orden inverso y de la misma serie.
En Almería, el uno de febrero de dos mil veintiuno.
DOY FE. -----



+

